

SOC. EDUCATIVA LEONARDO DA VINCI S.A. CARTA PODER JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 1ra. CITACION 2024

			•	ae		ae
		(Lugar de oto	orgamiento)	(día)	(mes)	(año)
			N° DE R	EGISTR	0	
Señor Presidente. Sociedad Educativa Leon <u>Presente</u>	ardo da Vinci S.A.		IV DE K	LOIDTI	<u> </u>	
El lugar de otorgamient puño y letra del accionis	o, la fecha y el nombre o sta.	de la persona a qu	iien se otorga	el poder	, debe ser	llenado de
Ena	comparece					
con domicilio en				, ce	édula de id	dentidad N°
	_, mayor de eda <mark>d, prop</mark>	ietario de	acciones, y	expone:	Con esta f	fecha, por la
presente autorizo a don(a)					_(Nombres y
apellidos)				_(Correc	electrónic	co y teléfono)
con facultad de delegar, p de Accionistas de la Soc. primera citación, a las 20 falta de quórum o por de precedentemente o la per Junta de todos los derecho los estatutos sociales, me Doy el presente poder por de la Soc. Educativa Leon derecho a voz y voto en la	Educativa Leonardo da 0:00 horas, o de la que se fectos en su convocatori sona a quién éste deleguos que, de acuerdo con a corresponden. r el total de las acciones en ardo da Vinci S.A. al 2	Vinci S.A., citada e celebre en su re a. En el ejercicio ne, estará expresa la Ley 18.046 sol que figuren inscri	a para el día vemplazo si ad de su mandat mente faculta bre Sociedade tas a mi nomb	viernes 2 quélla no to, el apo do para l es Anónin pre en el l	28 de junio pudiere et oderado indi hacer uso e mas y su Ro Registro de	o de 2024, en fectuarse por dividualizado en la referida eglamento, y e Accionistas
	Firma	del Accionista				

*Este poder deberá ser entregado antes de la Junta Ordinaria, acompañado de la cédula de identidad (por ambos lados) del titular de la acción, y sólo podrá entenderse revocado por otro que con fecha posterior a la de hoy el suscrito otorgue a persona distinta del mandatario antes designado, y si se presentaren dos o más poderes de igual fecha, extendidos a favor de distintas personas, ellos no podrán ser considerados para los fines del quórum y de votación de la Junta.